Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0546/2011

06 ABR 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE REJAS METÁLICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 062/2011 de fecha 17 de Febrero de 2011 con expediente en Mesa de Entrada del Rectorado Nº 6508, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de Mantenimiento, solicita la adquisición y colocación de rejas metálicas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 519/2011, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 172/2011 de fecha 11 de marzo de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 308086 en el cual se comunica el llamado para la adquisición y colocación de rejas metálicas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Adenda Nº 1, de fecha 23 de marzo de 2011, con Expediente Nº 308086 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se da a conocer la prórroga hasta el día martes 29 de marzo de 2011, para realizar la Recepción y Apertura de las Ofertas del llamado para la adquisición y colocación de rejas metálicas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones presentadas a las Empresas H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., ABER-METAL, METAL MAD S.R.L., UNIFILA PARAGUAY, HERRERÍA HL, METALÚRGICA FERNANDEZ S.A.C.I.;

Los presupuestos presentados por las empresas CONSULTRAB YPOA, METAL FIG, CONSTRU-METAL, DISTRIBUIDORA LIDER, FUSIÓN 2000 S.R.L., HL DE ELVA VERA, TECHNOLOGY INGENIERÍA, METALÚRGICA FERNANDEZ S.A.C.I., Ing. ALEJANDRO RECALDE, PAMETAL, INGENET S.R.L. y CABIPAL METALMEK S.A.;

La Nota DGA y F Nº 257/2011 de fecha 31 de marzo de 2011, en la cual se solicita a la empresa CONSTRU - METAL, las muestras a ser utilizados de los caños, varillas tubo industrial, bulones tarugos, tirafondos, pinturas y electrodos;

La Nota DGA y F Nº 285/2011 de fecha 31 de marzo de 2011, en la cual se solicita a la empresa DISTRIBUIDORA LIDER, las muestras a ser utilizados de los caños, varillas tubo industrial, bulones tarugos, tirafondos, pinturas y electrodos;

La Nota de la Empresa CONSTRU - METAL de fecha 01 de abril de 2011, con Expediente Nº 862 en mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual remite las muestras solicitadas en la Nota DGA y F Nº 285/2011 de fecha 31 de marzo de 2011;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0546/2011
06 ABR 2011

La Nota de la Empresa DISTRIBUIDORA LIDER de fecha 01 de abril de 2011, con Expediente Nº 863 en mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual remite las muestras solicitadas en la Nota DGA y F Nº 285/2011 de fecha 31 de marzo de 2011;

El Informe Técnico Nº 028/2011 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "DISTRIBUIDORA LIDER", para la adquisición y colocación de rejas metálicas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 008/2011 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa "DISTRIBUIDORA LIDER", para la adquisición y colocación de rejas metálicas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 6.225/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "DISTRIBUIDORA LIDER" en la suma de ₲ 15.266.860 (Guaraníes quince millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta) IVA INCLUIDO, para la adquisición y colocación de rejas metálicas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF